



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE-EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande
Provincia y Departamento - Piura

FUNDADA EL 19 DE FEBRERO DE 1965 – LEY 15434

BASES DEL CERTAMEN – REINA “EL TALLÁN” 2017.

El concurso de la elección de la reina del distrito “El Tallán” por sus 52° aniversario de creación política busca elegir una señorita que represente a la juventud de nuestro distrito, para que participe de los actos oficiales de la municipalidad distrital el tallan.

Se pretende generar un espacio de encuentro entre las distintas generaciones que viven y han vivido esta semana de alegría, creatividad y frescura.

La REINA “EL TALLÁN” mantendrá su reinado por un año, y comenzará el mismo día de su coronación y será reconocida por una resolución de alcaldía.

I.- DE LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se recibirán desde el día 20 hasta el 27 de enero del 2017 en Oficinas de Tramite Documentario en los horarios de 8:00 am hasta 4:00pm.

II. DE LAS BASES

- Las postulantes deberán acreditar residencia en el Distrito “El Tallán”.
- Tener entre 15 Y 24 años de edad (al día de la elección).

III.- DE LA FORMALIZACION DE LA INSCRIPCIÓN

Para formalizar su inscripción, las postulantes deben acompañar los siguientes antecedentes:

- Llenar la ficha de inscripción con sus datos personales.
- Fotografía a color de cuerpo entero.
- Fotocopia de DNI
- En caso de ser menor de edad debe presentarse con padres o adultos responsables y autorización escrita y firmada por los mismos.

IV. DE LA CONFORMACIÓN DEL JURADO

- El jurado estará compuesto por un número impar de personas que representarán a distintas instituciones. La Comisión de reinado, aportará un coordinador (el cuál no tendrá voto).
- El Jurado tendrá un/a presidente/a, cuya función será:
 - Actuar como vocero oficial del jurado.
 - Dirimir en caso de producirse un empate entre las finalistas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN
ISRAEL LUNA COVERA
SUE LOS ANGELES DESINAPOLLO
Y SERVICIOS COMERCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL TALLAN
MARIA DEL PUAR COVERAS SULLOM
REGIDORA

Voluntaria Caspoda Ruz



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE-EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande
Provincia y Departamento - Piura

FUNDADA EL 19 DE FEBRERO DE 1965 – LEY 15434

VI.- DE LA DETERMINACION DE LAS FINALISTAS

Los aspectos a considerar el jurado en la evaluación de todas las postulantes son los siguientes:

- a) Armonía corporal
- b) Expresión Corporal
- c) Expresión oral
- d) Actitud en la pasarela.
- e) Simpatía.
- F) Talento artístico.

Todos los aspectos anteriormente enumerados, serán calificados en una ficha de evaluación que tendrá en su poder cada integrante del jurado. Estos evaluarán en base a una escala de 1 a 10, en números enteros ascendentes. Posteriormente, cada miembro del jurado determinará el puntaje total por postulante, sumando cada uno de los aspectos estimados.

La decisión del jurado será irreversible e inapelable, y se consignará en un acta pública que se levantará para este efecto, con la firma de cada uno de los integrantes del jurado.

VII.- FUNCIÓN DE LA REINA

La Reina "El Tallán" estará presente en los eventos oficiales de la municipalidad distrital el Tallán.

Apoyar y difundir proyección valores como la amistad, compañerismo, compromiso, competencia leal en los distintos programas que ofrece la municipalidad.

VIII.- ORGANIZACIÓN DEL DESFILE

Se realizará el martes 17 de febrero, comenzando a las 20 horas.

El desfile se desarrollará en tres pasadas: representación de talento artístico, ropa deportiva y ropa de noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN
ISRAEL CUNY COVERA
SUB GERENTE DE DESARROLLO
Y SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
EL TALLAN
MARIA DEL PILAR COVENAS SULLON
REGIDORA

Voluntaria de Limpieza de las